Contrato N° 05 /2023

Entre el Gobierno Departamental de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Osvaldo Ariel Speranza Jara, con Cédula de Identidad Nº 2.252.027 y Secretaria General Fátima María Vargas Dávalos con Cedula de Identidad Nº 4.739.879, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Constructora Arquimez,** domiciliada en Calle San José, Barrio San Pedro, Guayaybi, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Carlos Javier Meza Mongelos**,** con Cédula de Identidad Nº6.082.012 ,en su calidad de Propietario, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE LA PLAZA LIBERTAD DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO LCO Nº 03/2023**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE LA PLAZA LIBERTAD DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestario vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)**. **429879**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2023, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 987/2023**

CONSTRUCTORA Arquimez R.U.C 6 082 012 - 8 Celular (0984) 828 303

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernación

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de caseta y depósito de obrador de 25 m2	1	Unidad	5.000.000	5.000.000
2	Ballado de Obra	260	Metro lineal	45.000	11.700.000
3	Destronque de arboles	10	Unidad	500.000	5.000.000
4	Cartel de Obras	1	Unidad Medida Global	1.560.000	1.560.000
5	Nivelación y compactación	1	Unidad Medida Global	17.000.000	17.000.000
6	Replanteo y Marcación	3.886	Metros cuadrados	3.900	15.155.400
7	Plaqueta cromada	1	Unidad Medida Global	3.500.000	3.500.000
8	Piso de granito pulido antideslizante con colocación y rejunte, contrapiso, pastonado de hormigón y cascote	40	Metros cuadrados	175.000	7.000.000
9	Piso Taquito con colocación y rejunte, contrapiso pastonado de hormigón y cascote	1.680	Metros cuadrados	175.000	294.000.000
10	Piso de Hormigón H° de 10cm de Altura) Malla c/25 varillas 6mm Terminación Soleado color Natural	582	Metros cuadrados	65.000	37.830.000
11	Cordón de H°A° pintado en perímetro área verde	660	Metro lineal	65.000	42.900.000
12	Poda, tala, reubicación y mantenimiento de árboles y plantas existentes	150	Unidad	50.000	7.500.000
13	Provisión, plantado y abonado de plantas ornamentales tipo palmeras reales e imperiales, de 3m de altura	30	Unidad	750.000	22.500.000
14	Empastado con pasto tipo esmeralda con preparación de suelo, compactación con arena gorda y arena lavada, y abonado PNK y compost orgánico	1.740	Metros cuadrados	40.000	69.600.000
15	Consiste en la reconstrucción del monumento de la libertad brazo extendido con antorcha s/diseño y plano con material no corrosivo resistentes a la humedad e intemperie con explandada de material granito azulejos tipo pastilla de vidrio/acrílico con iluminación led con dirección	1	Unidad Medida Global	50.000.000	50.000.000
16	Pilares con travesaño de H°A° y metal, revestido y pintado de acuerdo al diseño y plano con cartelería tipo letra corporea	1	Unidad Medida Global	25.000.000	25.000.000
17	Construcción completa y global de sanitarios sexados, 17 m2, con plomería, desagües, pozo ciego, iluminación, 5 inodoros, 2 mingitorios, 4 lavatorios, con 2 instalaciones de soluciones inclusivas conforme al diseño, funcionando, llave en mano	1	Unidad	48.000.000	48.000.000
18	Instalación de cableado estructural con cañerías bajo tierra de alta resistencia	375	Metro lineal	43.000	16.125.000

CONSTRUCTORA Arquímez R.U.C 80021912-9 Cel.: (0984) 888 303

19	Instalación de iluminación led de corredores con columnas metal galvanizado x 3 m, con base de material H	20	Unidad	500.000	10.000.000
20	Instalación de faroles grandes con columnas ornamentales, de hormigón y metal	10	Unidad	500.000	5.000.000
21	Instalación de reflectores duales de 5 m de altura en columnas de metal galbanizado con panel solar de 5.000 lúmenes	6	Unidad Medida Global	7.000.000	42.000.000
22	Instalación de conversores y disyuntores de seguridad contra electrocucion	1	Unidad Medida Global	3.000.000	3.000.000
23	En H°A°, diseños únicos, relacionados con el estilo de la plaza, convinacion de madera y hormigón.	12	Unidad	2.000.000	24.000.000
24	Bancos de H°A° con detalles en metal mas pérgola	12	Unidad	3.500.000	42.000.000
25	Equipamiento de entrenamiento metálico	1	Unidad Medida Global	20.000.000	20.000.000
26	Con túneles, puentes colgantes, toboganes, barandas y otros según diseño y plano	1	Unidad Medida Global	25.000.000	25.000.000
27	Arco Metálico para futb-sal (incluye red)	1	Unidad	2.500.000	2.500.000
28	Pista de skate H°A° según plano, con terminación color natural	2	Unidad	5.000.000	10.000.000
29	Pintura organización de estacionamiento	1	Unidad Medida Global	2.000.000	2.000.000
30	Pintura de pista color a definir	447	Metros cuadrados	25.000	11.175.000
31	Limpieza final	1	Unidad Medida Global	5.500.000	5.500.000
Precio Total					**881.545.400**

El monto total asciende a la suma de guaraníes ochocientos ochenta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9.ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras Públicas.

10.PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

CONSTRUCTORA Aquimez R.U.C 6 082 012 - 8

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

11.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: Construcción y Refacción de la Fachada de la Gobernación de San Pedro.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA. No Aplica

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato".

CONSTRUCTORA Atquimez R.U.C 6 082 012 - 8

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

19. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 19 días del mes de abril del año 2023.

C.P. Fátima María Vargas Dávalos
Secretaria General

Lic. Osvaldo Ariel Speranza Jara
Gobernador de San Pedro

CONSTRUCTORA Arquimez R.U.C 6 082 012 - 8

Carlos Javier Meza Mongelos
Constructora Arquimez
RUC N° 6082012-8